ACTA DE INICIO

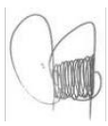
En el Municipio de Mosquera, a los OCHO (8) días del mes de OCTUBRE de DOS MIL VEINTICINCO (2025), en la **SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL**, se reunieron el Director de Juventud **HERWIN DUVÁN FLÓREZ RODRÍGUEZ,** en calidad de Supervisor y **NÉSTOR JAIME CARDONA MORALES**, identificado con cedula de ciudadanía número 80.099.680 de Bogotá, obrando en calidad de Representante legal de la empresa **SOLPROGEIN - SOLUCIONES Y PROYECTOS DE GESTIÓN INTEGRALES S.A.S**., identificada con **NIT. 901.762.032-3**, con el fin de efectuar el Acta de Inicio del Contrato de Prestación de Servicios No. **CS-014-2025**.

Contratista	**SOLPROGEIN - SOLUCIONES Y PROYECTOS DE GESTIÓN INTEGRALES S.A.S.**
Nit./ CC	**901.762.032-3.**
Contrato No	**CS - 014 de 2025.**
Naturaleza de Contrato	Contrato de Suministro.
Objeto	SUMINISTRO DE BONOS PARA LAS DIFERENTES ACTIVIDADES QUE DESARROLLA LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL LOTE No. 2: SUMINISTRO DE BONOS NUTRICIONALES DIRIGIDOS AL PROGRAMA DE ADULTO MAYOR.
Valor Inicial del contrato	**NOVENTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y OCHO MIL CIENTO SETENTA Y DOS PESOS ($ 95.968.172,00) M/CTE** incluido IVA y todos los costos directos e indirectos para la adecuada ejecución del contrato, así como los impuestos, tasas y demás contribuciones a que se requieran para la prestación del bien y/o servicio.
Forma de Pago	El Municipio de Mosquera pagará al contratista el valor Total del contrato en **UN (01) UNICO PAGO**, una vez cumplido los siguientes requisitos: - Presentación de factura. - Presentación de informe de la entrega, con registro fotográfico. - Certificación de Cumplimiento expedida por el Supervisor del Contrato. - Acta de recibo por parte de Almacén de la Alcaldía Municipal. - Presentar copia de pagos de seguridad social. - Presentar ante el funcionario encargado de ejercer el control y vigilancia de la ejecución del contrato, los anteriores documentos para la emisión del informe de actividades, Asimismo, para la realización del pago, el contratista deberá acreditar que se encuentra al día con los pagos de aportes, al sistema General De seguridad Social y parafiscales cuando corresponda, conforme lo establece el parágrafo 1 del artículo 23, de la ley 1150 de 2007. El desembolso de los recursos se efectuará, una vez EL CONTRATISTA presente la factura o documento equivalente, con la validación del pago de la seguridad social en plataforma SECOP II, de acuerdo con lo establecido en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, modificado por el artículo primero de la Ley 828 de 2003, información que será verificada por el supervisor de contrato.
Fecha de Suscripción	3 de octubre de 2025.
Fecha de Iniciación	8 de octubre de 2025.
Fecha de Terminación	22 de octubre de 2025.

REQUISITO DE LEGALIZACIÓN	FECHA	NUMERO	VALOR
REGISTRO PRESUPUESTAL	3 de octubre de 2025	RES-2025003548	$ 95.968.172.00
PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO	3 de octubre de 2025	100409399	$ 9.596.817,20
PÓLIZA DE CALIDAD DEL SERVICIO	3 de octubre de 2025	100409399	$ 9.596.817,20
PÓLIZA DE PAGO DE SALARIOS PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	3 de octubre de 2025	100409399	$ 4.798.408,60
ESTAMPILLA	8 de octubre de 2025	113152	$ 38.000,00

De conformidad con lo enunciado, las partes acuerdan iniciar el Contrato de Prestación de Servicios No. **CS-014-2025**, a partir del día OCHO (8) del mes de OCTUBRE de DOS MIL VEINTICINCO (2025).

En constancia se firma por los que en ella intervinieron:



HERWIN DUVAN FLOREZ RODRIGUEZ
Director de Juventud
Supervisor

Nestor Cardona

NÉSTOR JAIME CARDONA MORALES
C.C. No. 80.099.680 de Bogotá
Representante legal de **SOLPROGEIN - SOLUCIONES Y PROYECTOS DE GESTIÓN INTEGRALES S.A.S.**